

Caso Viviana Luna: los restos hallados en Potrerillos son de un varón

16/10/2021



El Laboratorio de Huellas Genéticas confirmó este viernes que los restos hallados en Potrerillos por un perito contratado por la familia de Viviana Luna, la mujer desaparecida en la zona hace más de cinco años, pertenecen a un varón. Los expertos llegaron a la conclusión luego de practicar 12 extracciones al cráneo encontrado.

Con estos primeros resultados, la investigación se enfoca ahora en los motivos de la aparición de un monedero que, supuestamente, pertenecía a Viviana Luna y una serie de notas coincidentes con las que se hallaron en la cabaña de su ex

pareja.

Días atrás, desde la Jefatura de la UFI de Homicidios y Violencia Institucional, habían detallado que Marcos Herrero, el cuestionado adiestrador de perros rastreadores que contrató la familia de Luna, **admitió haber manipulado evidencia en la escena, sin esperar la presencia policial ni contar con autorización judicial.**

En declaración testimonial, Herrero fundamentó dicha manipulación diciendo que ni él ni la familia de Viviana Luna confían en la Policía.

Los restos óseos, el monedero y los escritos se encontraban en un sector ubicado en el camping de Irrigación **que ya fue rastrillada varias veces por orden de la fiscal Claudia Ríos hace más de dos años** y nunca encontraron pruebas de importancia.

Herrero no forma parte del expediente porque no está autorizado por el Ministerio de Seguridad de la Nación para la búsqueda de personas vivas con sus canes. Así lo resolvió la fiscal Ríos hace unos meses, luego de ser notificada ante la consulta.

Mientras tanto, el laboratorio continúa analizando las muestras a fines de alcanzar el nivel de marcadores que determina un estándar mínimo requerido para **poder identificar a quién corresponden las muestras óseas;** o bien para determinar la identidad de quién o quiénes, potencialmente, podrían haber contaminado la muestra.

Fuente: El Sol